ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 151 del 27 de mayo del 2026, con el suscrito **LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA R/L FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L O.N.G.**, identificado con cedula de ciudadanía número 63.538.935 y NIT. **900.391.559-6**; cuyo objeto contractual es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INTERCEARES EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 145,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 1 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 1** de la póliza No. **400-74-994000029428** de la aseguradora Solidaria, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un valor equivalente a doscientos (200) SMMLV. Este amparo deberá tener una vigencia igual al período de ejecución del contrato.	2026-06-01	2026-07-01	$ 350,181,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Solidaria.

Número de póliza:	994000029428	Número de anexo:	1
Agencia:	CABECERA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DE		
Tomador / Garantizado:	FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DE		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	sábado, 27 de junio de 2026	miércoles, 1 de julio de 2026	$350,181,000.00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 1 de la póliza No. 400-74-994000029428 de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 151 del 27 de mayo del 2026, con el suscrito **LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA R/L FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE**

PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L O.N.G. NIT. 900.391.559-6, identificado con cedula de ciudadanía número 63.538.935 , de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 17 dias del mes de junio del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: